



Solicitud:

En fecha veintidos (22) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), la Tesorería de la Seguridad Social convocó a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y el portal institucional el proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2024-0076 realizado para Adquisición de Agendas, Calendarios y Letreros 2da Convocatoria.

Conforme a la solicitud del referido proceso, la Tesorería de la Seguridad Social requería los siguientes ítems:

Table with 6 columns: Ítem, Código, Cuenta presupuestaria, Descripción, Unidad de Medida, Cantidad Solicitada. Contains 9 rows of item details.

Adicional a dicha convocatoria en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, fueron invitados a presentar ofertas en el proceso de referencia los siguientes proveedores:

Table with 3 columns: Proveedor / Oferente, RNC, Registro de Proveedor del Estado. Lists Genius Print Graphic, Cros Publicidad, and Impresos Tres Tintas.

En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de los siguientes oferentes a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP):

Table with 3 columns: Orden llegada, Proveedor, RNC. Lists 1-SECP, 2-SECP, and Física with their respective providers and RNCs.

Conforme a la Documentación de Credenciales requeridos para el proceso de referencia, han sido evaluadas mediante el método cumple/no cumple, teniendo como resultado, el siguiente:

Revisión Documentación de Habilitación (Credenciales)

Table with 4 columns: Documento/Subsanción, Comprisa Papel y Papeles, SRL, Distribuidora y Servicios Diversos DISOPE, SRL, Genus Print Graphic, SR. Lists various documents and their fulfillment status.

Stamp: CONTROL Y ANALISIS DE LAS OPERACIONES 06 DIC 2024



Handwritten signature and initials.

Revisión Documentación Técnica y Económica

Documento/No subsanable	Comprisa Papel y Papeles, SRL	Distribuidora y Servicios Diversos DISOPE, SRL	Genius Print Graphic, SR
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), la cual debe contener el detalle técnico y descripción de los bienes y servicios ofertados. Deben constar por escrito en la propuesta técnica los detalles técnicos y los requisitos mínimos imprescindibles. No subsanable	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización por localidades. (No subsanable). En caso de diferencia en los valores económicos entre el formulario y el SECP se tomará como válido lo indicado en el SECP. Debe mantenerse la unidad de medida establecida por la TSS	Cumple	Cumple	Cumple
Muestras Físicas y Formulario de entrega de muestras	Cumple	no cumple, no depositado	Cumple

Evaluación Oferta Técnica

Como resultado de la evaluación técnica los peritos evaluaron el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite, el resultado de dicha evaluación fue el siguiente:

El oferente **Distribuidora y Servicios Diversos DISOPE, SRL** no sera tomado en cuenta para evaluacion para los lotes 1 y 2 por no suministrar muestra tomando en cuenta conforme lo establecido en el numeral **3. ENTREGA DE MUESTRAS** donde se indica Aquellos artículos de los cuales no sean recibidas muestras no calificarán para evaluación y adjudicación. En caso de haber diferencia entre la muestra entregada y la indicado en la oferta técnica prevalecerá lo enviado como muestra para fines de evaluación y adjudicación y para el lote 3 no presento propuesta.

Lote	Item	Descripcion	Requisitos Minimios	Comprisa Papel y Papeles, SRL	Genius Print Graphic, SR
1	1.1	Agenda institucional	o Ecológicas, en papel reciclado color blanco	Cumple	Cumple
			o Tamaño 7.5 pulgadas de ancho x 9 pulgadas de alto. Se acepta variación de +/- 0.5 pulgadas.	Cumple	Cumple
			o Portada y contraportada con diseño institucional.	Cumple	Cumple
			o Portada y contraportada dura full color terminación mate.	Cumple	Cumple
			o Con hoja para datos personales en papel satinado terminación mate.	Cumple	Cumple
			o Con calendario año 2025 y 2026, cada uno impreso en una página separada.	Cumple	Cumple
			o Con 10 hojas (20 páginas) de información institucional, tiro y retiro, full color, papel satinado terminación mate.	Cumple	Cumple
			o Con dos cartonites tipos separadores laminados por mes (para un total de 24 hojas - 48 páginas), impreso full color, tiro y retiro, con pestañas con abreviación del mes, con informaciones institucionales y calendario tipo planner de cada mes, impreso a doble página material cartonite, terminación mate.	Cumple	Cumple
			o Con hojas interiores rayadas, con espacio para la fecha e imago tipo institucional en el borde inferior derecho, papel bond 75 g/m2.	Cumple	Cumple
			o 15 hojas rayadas por mes impresas tiro y retiro, para un total de 30 páginas por mes.	Cumple	Cumple
			o Con espiral doble alambre color blanco.	Cumple	Cumple
2	2.1	Calendarios de escritorio tipo tripode	o Calendario de escritorio tipo trípede.	Cumple	Cumple
			o Tamaño aproximado 7.5" x 4.5".	Cumple	Cumple
			o Ecológicos, en papel reciclado	Cumple	Cumple
			o Primera hoja impresa con informaciones de la TSS.	Cumple	Cumple

CONTROL Y ANALISIS DE LAS OPERACIONES
06 DIC 2024

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Santo Domingo

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



3	2.1		o Hojas internas correspondientes a los meses de enero 2025 a diciembre 2025 (1 hoja por mes).	Cumple	Cumple		
			o Con días de recaudo de la TSS y días no laborables de la República Dominicana destacados en cada mes.	Cumple	Cumple		
			o Hojas impresas en satinado mate, full color, tiro y retiro.	Cumple	Cumple		
			o Base en cartón satinado a un solo color.	Cumple	Cumple		
			o Con espiral doble color blanco.	Cumple	Cumple		
	2.2	Calendarios de pared	o Calendario de pared 17" x 22" en cartonite satinado mate.	Cumple	No cumple, no es en cartonite		
			o Full color	Cumple	Cumple		
			o Ecológicos, en papel reciclado	Cumple	Cumple		
			o Con días de recaudo de la TSS y días no laborables de la República Dominicana destacados en cada mes.	Cumple	Cumple		
			o Con información institucional	Cumple	Cumple		
	3.1	Impresión de cuadro	o Tamaño 25" x 31.5", con logo actualizado de la TSS, para normas de conducencia.	No cotizo	Cumple		
			o Material papel bond		Cumple		
			o Full color		Cumple		
		3.2	Laminado cristales Departamento de Seguridad de la Información		o Laminado material tipo frost	Cumple	
					o Para instalarse en los cristales del Departamento de Seguridad de la Información.	Cumple	
					o A instalarse en la localidad de la TSS, ave. Gustavo Mejía Ricart	Cumple	
					o Medidas aproximadas de los cristales:	Cumple	
					§ 141 in x 24.5 in pulgadas	Cumple	
					§ 179 in x 24.5 in pulgadas	Cumple	
					o El proveedor debe realizar levantamiento para confirmar medidas	Cumple	
La instalación, materiales y suministros debe incluirse en el precio unitario					Cumple		
3.3					Laminado puerta cristal Departamento de Seguridad Física	o Laminado material tipo frost	Cumple
						o Para instalarse puerta de cristal del Departamento de Seguridad Física	Cumple
						o A instalarse en la localidad de la TSS, ave. Gustavo Mejía Ricart	Cumple
						o Medidas aproximadas del cristal:	Cumple
	§ 25 in x 66.5 in pulgadas	Cumple					
	o El proveedor debe realizar levantamiento para confirmar medidas	Cumple					
3.4	Laminado pared Salón Capacitaciones	o Impresión full color	Cumple				
		o Con logo y textos institucionales	Cumple				
		o El proveedor es responsable del diseño	Cumple				
		o Material vinil adhesivo	Cumple				
		o Medidas 345 in x 87 in	Cumple				
		o El proveedor es responsable de confirmar las medidas del espacio	Cumple				



		o A instalarse en localidad de la TSS en Plaza Naco	Cumple	
		o La TSS proveerá la información y el logo	Cumple	
		La instalación, materiales y suministros debe incluirse en el precio unitario	Cumple	
	3.5	Letreros en sintra	o Imagotipo de la TSS	Cumple
			o Texto letrero 1: Entrada	Cumple
			o Texto letrero 2: Salida	Cumple
			o Medidas 36 x 6 pulgadas (se admite variación de +/- 2 pulgadas)	Cumple
			o Material sintra	Cumple
			o Adhesivo	Cumple
			o Full color	Cumple
			o La TSS suministrará el arte	Cumple
			o El proveedor debe realizar levantamiento para confirmar medidas	Cumple
			A instalarse en el parqueo de la oficina TSS, en la Gustavo Mejía Ricart	Cumple
	3.6	Impresión vinil adhesivo	o Full color	Cumple
			o En vinil adhesivo para pegar detrás de acrílico	Cumple
			o Medidas 22 x 32 pulgadas	Cumple
			o 7 viniles de misión, visión, valores	Cumple
			o 7 viniles de filosofía, propuesta de valor interna y externa	Cumple
			o 7 viniles Política de Sistema de Gestión Integrado	Cumple
			o El proveedor debe realizar levantamiento para confirmar medidas	Cumple
o A instalarse en las localidades: San Francisco de Macorís, Puerto Plata, Bávaro, Distrito Nacional (4 oficinas en el Ensanche Naco)			Cumple	
o El proveedor es responsable del traslado, viáticos y transporte del personal a cargo de la instalación			Cumple	
La instalación, materiales y suministros debe incluirse en el precio unitario			Cumple	

En la selección de modalidad de contratación y designación de peritos, fue designada la Encargada Departamento de Comunicaciones o quién le sustituya en funciones de acuerdo con la Matriz de Sustitutos, en ese sentido y luego de realizar la evaluación técnica el perito designado recomienda evaluar la oferta económica los oferentes: Comprisa Papel y Papeles, SRL y Genius Print Graphic, SRL conforme al resultado de la evaluación técnica.

Evaluación Oferta Económica

La evaluación de la oferta económica se hará únicamente a los oferentes que cumplan con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados. No cumple en cualesquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta. En caso de existir diferencia entre los montos presentados en la oferta económica y los digitados en el SECP, prevalecerá los del SECP para fines de evaluación y adjudicación.

Lote	Item	Cantidad	Descripción	Comprisa Papel y Papeles, SRL	Genius Print Graphic, SR
				Precio Unitario	Precio Unitario
1	1.1	150	Agenda Institucional	\$ 1,900.00	
2	2.1	325	Calendarios de escritorio tipo trípode	\$ 390.00	No Cumple
	2.1	50	Calendarios tipo pared	\$ 550.00	
3	3.1	1	Panel de pared centro de capacitaciones	no cotizado	\$ 26,271.19
	3.2	1	Laminado puerta de cristal		\$ 1,610.17

CONTROL Y ANALISIS
DE LAS OPERACIONES
 06 DIC 2024

SECP
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
 Santo Domingo, D. N.



3.3	1	Laminado cristal	\$	13,559.32
3.4	2	Letreros en Sintra	\$	1,186.44
3.5	21	Impresión vinil adhesivo	\$	1,694.92
3.6	1	Impresión de cuadro	\$	2,118.64

CONSIDERANDO: Que el numeral 2 del artículo 38 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 416-23, establece que "Para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales será competente la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización de la máxima autoridad de la institución contratante".

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del citado Reglamento de aplicación, esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización del proceso de referencia, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Reglamento 293-11, de fecha doce (12) del mes de mayo del año dos mil once (2011), de la Dirección General de Impuesto Internos, en su Art. 4, literales C y D, los cuales disponen lo siguiente: "c) La transferencia de derechos de autor, propiedad industrial, permisos, licencias y otros derechos que no impliquen la transmisión de un mueble corporal; d) El arrendamiento de derechos o de bienes intangibles", tal como es el caso de la especie, que por tratarse de la venta de un Software en el mercado local, no se encuentra gravado con el Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), por tratarse de un bien intangible

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 416-23, de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTO: El expediente administrativo del proceso de compra menor No. **TSS-DAF-CM-2024-0076** realizado para la **Adquisición de Agendas, Calendarios y Letreros 2da Convocatoria** La unidad operativa de compras y contrataciones decide:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de compra menor **TSS-DAF-CM-2024-0076** realizado para la **Adquisición de Agendas, Calendarios y Letreros 2da Convocatoria** conforme a las disposiciones del artículo 132 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 a los oferentes:





Item	Cantidad	Descripción	Comprisa Papel y Papeles, SRL			
			Precio Unitario	ITBIS	Sub-Total	Total
1.1	150	Agenda Institucional	\$ 1,900.00	342.00	2,242.00	336,300.00
2.1	325	Calendarios de escritorio tipo trípode	\$ 390.00	70.20	460.20	149,565.00
2.1	50	Calendarios tipo pared	\$ 550.00	99.00	649.00	32,450.00
					Total	518,315.00

Item	Cantidad	Descripción	Genius Print Graphic, SR			
			Precio Unitario	ITBIS	Sub-Total	Total
3.1	1	Laminado pared centro de capacitaciones	\$ 26,271.19	4,728.81	31,000.00	31,000.00
3.2	1	Laminado puerta de cristal	\$ 1,610.17	289.83	1,900.00	1,900.00
3.3	1	Laminado cristal	\$ 13,559.32	2,440.68	16,000.00	16,000.00
3.4	2	Letreros en Sintra	\$ 1,186.44	213.56	1,400.00	2,800.00
3.5	21	Impresión vinil adhesivo	\$ 1,694.92	305.09	2,000.01	42,000.12
3.6	1	Impresión de cuadro	\$ 2,118.64	381.36	2,500.00	2,500.00
					Total	96,200.11

Por haber presentado una oferta que técnicamente que se ajusta a las Especificaciones solicitadas por TSS.

SEGUNDO: Comunicar al Departamento de Compras la publicación de la presente en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

TERCERO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, www.tss.gob.do

CUARTO: Informar que este acto administrativo es recurrible en sede administrativa, a través de la interposición de recurso de impugnación en el plazo de 10 días, según establece el numeral 1 del artículo 67 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. Posteriormente podrá interponerse un recurso jerárquico en el plazo de 10 días, según establece el numeral 8 del artículo 67 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, el cual se entenderá como hábil, por lo previsto en el párrafo I del artículo 20 de la Ley núm. 107-13. Y, asimismo, en sede judicial con la interposición de un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días, de conformidad con los artículos 1 y 5 de la citada Ley núm. 107-13 y 1 de la Ley núm.1494. Ambos plazos se contabilizarán desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta acta.

Acta finalizada el día (4) de diciembre 2024.

Elaborado por:

Melody Lambert
Analista de Compras y Contrataciones

Aprobado por:
Marina Fiallo
Directora Administrativa



Revisado por:

Elizabeth Nuñez
Encargada Departamento de Compras y Contrataciones

Aprobada por:
José Israel del Orbe Antonio
Director de Finanzas

